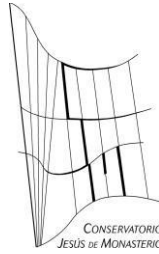




GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
FORMACIÓN PROFESIONAL  
Y TURISMO



CONSERVATORIO  
JESÚS DE MONASTERIO

# PLAN DE ACTUACIÓN TIC



CURSO 2019-2020

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL .....</b>	<b>3</b>
2.1 Profesorado implicado en las actuaciones, áreas curriculares o Departamentos. Alumnado al que afecta el desarrollo del Plan .....	3
2.2 Infraestructuras y materiales disponibles .....	4
2.3 Niveles de formación del profesorado y grado de utilización en el aula.....	6
2.4 Organización y utilización de los recursos.....	7
• Aula de Medios Audiovisuales.....	7
• Sala de Usos Múltiples.....	9
• Auditorio .....	9
• Aula de Lenguaje Musical, Análisis e Historia de la Música .....	9
<b>3. LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL CURSO ACTUAL.....</b>	<b>9</b>
3.1 Propuestas que incidan en la incorporación de las TIC en el aula .....	9
• Uso del proyector y la PDI .....	9
• Elaboración de materiales didácticos con las TIC .....	10
• Actividades multimedia en las clases instrumentales... ..	10
• Asignatura de Informática Musical .....	10
• Plataformas educativas Edmodo y Google Classroom .....	10
• Correo electrónico .....	10
• Plataforma CentrosNet .....	10
• Página web del Conservatorio .....	11
• Redes sociales del Conservatorio .....	11
• Proyecto Talentos.....	12
3.2 Actuaciones de formación del profesorado.....	12
3.3 Actuaciones en relación al portal Educantabria y sus posibilidades educativas.....	13

3.4	Actividades previstas para dinamizar la utilización de los recursos humanos y materiales que incidan en la mejora de la integración curricular de las TIC en el Centro.....	13
<b>4.</b>	<b>EVALUACIÓN DEL PLAN.....</b>	<b>14</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

Las **tecnologías de la información y la comunicación (TIC)** inciden de forma cada vez más determinante en la vida de las personas, y en consecuencia, en el campo de la educación. En este último ámbito, el educativo, la inclusión de la competencia digital como elemento del currículo nos introduce en un momento sustancialmente distinto y crea nuevos escenarios educativos. Ya no estamos, por tanto, solo ante un fenómeno social, cultural y económico, sino que ahora el nuevo marco legal de educación concede un carácter preceptivo al uso de las TIC.

La **competencia digital** consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. De ello se deriva que el dominio de las TIC se va haciendo tan esencial como el de las técnicas instrumentales clásicas. Es más, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y el conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente este impacto o trascendencia global de las TIC, lo que justifica la confección del presente **Plan de Actuación TIC** como documento de referencia que recoge y regule todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en el centro.

Actualizamos el **Plan de Actuación TIC del curso 2019-2020** en base al documento del curso pasado y teniendo en cuenta las indicaciones recogidas en la Memoria del Plan de Actuación TIC del curso pasado, e indicando las nuevas actuaciones e innovaciones que se han planteado para este nuevo curso.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL

### 2.1 Profesorado implicado en las actuaciones, áreas curriculares o Departamentos. Alumnado al que afecta el desarrollo del plan

- Utilización de **materiales didácticos** creados con programas de autor, programas de creación de imágenes, herramientas 2.0 y programas de informática musical, que son mostrados en el aula a través del proyector o de la Pizarra Digital Interactiva (PDI).
  - Estarán implicados los profesores de las asignaturas de Análisis, Lenguaje Musical, Armonía, Historia de la Música, Historia del Arte e Informática Musical, afectando al alumnado de dichas asignaturas (Enseñanzas Elementales y Enseñanzas Profesionales).
- Utilización del **correo electrónico** como herramienta de comunicación, tanto con el alumnado, como con las familias, y como medio para entregar trabajos y documentos.
  - Esta actuación implicará a la totalidad de los profesores y al alumnado de Enseñanzas Profesionales.

- Empleo de la **plataforma CentrosNet**
  - Se utilizará esta plataforma para gestionar los expedientes del alumnado, introducir el informe de Evaluación Inicial y las calificaciones en la base de datos, como medio de comunicación entre la comunidad educativa (profesores, alumnado y familias) y para compartir archivos. Por medio de esta plataforma también se gestionarán los documentos de organización interna del centro (DOC).
- **Elaboración de materiales didácticos** para su utilización en las clases de Lenguaje Musical y Armonía.
  - Estarán implicados algunos profesores de Lenguaje Musical y Armonía, y afectará al alumnado de las Enseñanzas Elementales y de los cuatro primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales.
- **Utilización de la plataforma Moodle.**
  - La utilización de la plataforma Moodle constituye un elemento de apoyo esencial para nuestras enseñanzas presenciales con el alumnado y abre un camino para la realización de cursos de formación para el profesorado.
  - Moodle permite, al ser código abierto, un mantenimiento en red gratuito y un coste cero en torno a la adquisición del mismo que, se lleva a cabo a través de una simple descarga de bajo peso para el equipo del hardware. A su vez, debido a que su uso se realiza en línea, ayuda a reducir las distracciones y los cortes que suelen sucederse durante el aprendizaje de los estudiantes.
  - Esta plataforma nos permite diseñar contenidos y actividades contemplando todos los estilos de aprendizaje de nuestro alumnado, aportando a nuestro tipo de enseñanzas un valor que contempla la singularidad de cada uno de nuestros alumnos, permitiéndoles poder desarrollarse de una manera positiva
- **Utilización de la plataforma educativa Edmodo.**
  - Están implicados algunos profesores de Lenguaje Musical y de especialidades instrumentales, así como de Coro, Orquesta y Banda, y afectará al alumnado de dichas asignaturas.

## 2.2 Infraestructuras y materiales disponibles

El Conservatorio dispone de **tres redes locales**:

1. Una **red de gestión**, a la que están conectados los ordenadores de jefatura de estudios, dirección, secretaría, secretaría docente y administración. Además, esta red da acceso a los ordenadores del aula de informática, aunque tiene bloqueado el acceso a la red local mediante software.

2. Una **red VPN**, dirigida a la Biblioteca Central de Cantabria, a la que están conectados los ordenadores de la sala de profesores y el de la Biblioteca.
3. Una **red inalámbrica** que da acceso a Internet desde cualquier dependencia del Conservatorio.

En la siguiente tabla se detallan los **medios informáticos** con los que cuenta actualmente el Conservatorio:

UBICACIÓN	MEDIOS INFORMÁTICOS	USO
<b>Sala de profesores</b>	3 ordenadores de sobremesa	Didáctico Profesorado
	1 impresora láser-escáner brother, conectada a los ordenadores por red Ethernet	
	1 conexión Ethernet que da acceso a los ordenadores e impresora	
<b>Aula Informática</b>	8 ordenadores de sobremesa	Didáctico Alumnado y Profesorado
	1 proyector y pantalla	
	1 conexión Ethernet que da acceso a internet y une los equipos en un grupo de trabajo	
	Software disponible: Sibelius 6 y 7, Cubase 5, Sound Forge 7.0, Band in a box 7.0, Office 2007, Windows 8 y 10, Acid Pro	
	2 tarjetas de sonido externas	
	1 mesa de mezclas Behringher	
<b>Aulas 01, 02, 101, 102, 103, 104, 106</b>	1 ordenador portátil	Didáctico Alumnado y Profesorado
	1 proyector	
	1 Pizarra Digital Interactiva	
	1 equipo de música	
	1 Impresora láser HP (aula 106)	
<b>Sala de usos múltiples</b>	1 proyector y pantalla	Didáctico Profesorado
	1 vídeo y dvd	
	1 equipo de sonido	

<b>Biblioteca</b>	1 ordenador portátil	Bibliotecario
<b>Itinerante</b>	2 proyectores portátiles	Didáctico Profesorado
	1 video grabadora semiprofesional Panasonic	
<b>Zonas comunes</b>	2 ordenadores táctiles con impresoras para la utilización de las familias, tanto para realizar la matrícula online e imprimirla, como para la consulta de expedientes, reserva de cabinas de estudio... Dicho material facilita a las familias el acceso a internet para la realización de gestiones y resulta de gran ayuda para la gestión del centro.	Gestión Familias
<b>Secretaría Despachos</b>	3 ordenadores de sobremesa	Gestión
	6 ordenadores portátiles	

Debemos especificar que para actividades musicales (edición, grabación, secuenciación) se requieren ordenadores con, al menos, 3 Gb de RAM, procesador de 2 Ghz o superior y tarjeta de sonido externa semiprofesional del tipo Fast Track Pro.

### 2.3 Niveles de formación del profesorado y grado de utilización en el aula

- Aproximadamente el **60% del profesorado** tiene un **conocimiento básico**:
  - Utiliza los procesadores de textos.
  - Maneja los buscadores de internet para recabar información.
- Un **30% del profesorado** tiene un **nivel de conocimiento medio**:
  - Es capaz de editar textos con gráficas, tablas e imágenes.
  - Conoce alguna otra aplicación de ofimática (hojas de cálculo y bases de datos).
  - Su uso de internet y del correo electrónico es habitual.
  - Es capaz de crear presentaciones y editar imágenes.

- El **10% del profesorado** tiene un nivel de **conocimiento avanzado**:
  - Profundo conocimiento de los procesadores de textos, bases de datos, hojas de cálculo, presentaciones, editores musicales y de sonido.
  - Utilización de herramientas 2.0 para la creación de actividades educativas multimedia que utilizan posteriormente en el aula (Educaplay, Goconqr, Wix, Moovly, Symbaloo...).
  - Manejo de exploradores, gestores de correo, antivirus y firewalls y configuración de redes.
  - Algunos de estos profesores han creado su propio blog educativo de aula con las herramientas Wordpress o Blogger, y otros tienen su propia página web, en lenguaje html, javascript y php.
  - Dentro de este porcentaje hay un grupo de profesores que utilizan la plataforma educativa Edmodo. Se trata de una plataforma tecnológica, social, educativa y gratuita, que permite la comunicación entre los alumnos y los profesores en un entorno cerrado y privado a modo de microblogging, creado para un uso específico en educación.

No existe porcentaje de profesorado que no tenga conocimiento informático alguno, ya que desde hace unos cursos todas las comunicaciones y trabajos de gestión entre docentes se realizan a través de la plataforma virtual CentrosNet o a través del correo electrónico, lo que ha provocado que exista un aprendizaje y reciclaje continuo a este respecto.

Los archivos compartidos en **Google Drive** y en la plataforma **CentrosNet** serán empleados para la coordinación didáctica entre profesores, entre éstos y el equipo directivo y entre el profesorado, las familias y el alumnado. Estas herramientas de comunicación seguirán contribuyendo al desarrollo de nuevos conocimientos informáticos entre todo el claustro.

## 2.4 Organización y utilización de los recursos

Para la utilización de los recursos y medios informáticos especificados en el punto 2.2 los profesores deberán comunicar a la Coordinadora TIC la actividad didáctica a realizar y alumnos a los que va dirigida, así como los medios necesarios y horarios de realización.

Los profesores tendrán a su disposición la red wifi para acceder a través de sus ordenadores personales. Solo deberán solicitar la clave WEP a la Coordinadora TIC. Se ruega no hacer uso de programas "Peer to Peer".

### ▪ **Aula de Medios Audiovisuales**

El Conservatorio dispone de un aula de Medios Audiovisuales para uso y aprovechamiento de la comunidad educativa, que cubrirá las siguientes funciones:



- Aula de Informática Musical
- Aula de Vídeo
- Estudio de grabación de Audio y Vídeo

El control del adecuado empleo del aula de Medios Audiovisuales y de sus recursos, así como la gestión del material en ella contenida, correrá a cargo del responsable de Medios Audiovisuales, quien tendrá la facultad de adoptar las medidas necesarias para que ello sea posible.

El aula consta de varios equipos informáticos, un equipo de grabación de audio, un equipo de vídeo y DVD y una cámara de vídeo.

La utilización del aula de Medios Audiovisuales y de sus recursos está permitida a los profesores del Centro con el conocimiento y consiguiente autorización del responsable de Medios Audiovisuales, previa petición y reserva de fecha y hora. Queda prohibido manipular el software y hardware, así como dañar o utilizar de manera inadecuada los equipos informáticos o de vídeo. De forma general, el día disponible de esta aula será el viernes de 16:00 a 20:00 h, previa petición.

La utilización del Aula de Medios Audiovisuales y de sus recursos no está permitida a personas ajenas al Conservatorio sin el conocimiento y consiguiente autorización del responsable de Medios Audiovisuales y de, al menos, un miembro del equipo directivo.

La **utilización del aula** dependerá del recurso a utilizar, en todo caso, bajo el conocimiento y autorización del responsable de Medios Audiovisuales. Los equipos informáticos ordinarios serán destinados al uso exclusivo de los alumnos de la asignatura de Informática Musical u otros que desarrollen una actividad específica, siempre bajo la supervisión del profesor de Informática Musical. De estos equipos, uno podrá ser habilitado para el uso del profesorado, con el conocimiento y consiguiente autorización del responsable de Medios Audiovisuales y de, al menos, un miembro del equipo directivo.

Estos equipos también podrán ser utilizados para la realización de cursos de perfeccionamiento del profesorado, siempre con el conocimiento y consiguiente autorización del responsable de Medios Audiovisuales y de la Directora.

El **equipo informático** destinado a la **grabación de Audio** sólo podrá ser utilizado por el responsable de Medios Audiovisuales. Cualquier profesor podrá solicitar grabaciones en el estudio de grabación. Estas grabaciones serán realizadas por el propio profesor, previa petición y reserva de fecha y hora.

El **equipo de Vídeo y DVD** podrá ser utilizado por cualquier profesor que lo desee previa petición y reserva de fecha y hora. Cualquier profesor tendrá acceso a solicitar grabaciones con la cámara de vídeo. Estas grabaciones serán realizadas por el propio profesor, previa petición y reserva de fecha y hora. El profesor que utilice la videograbadora aportará el soporte de grabación (tarjeta SD).

Tanto las grabaciones de Audio como de Vídeo serán solicitadas por el profesor al responsable de Medios Audiovisuales, quien atenderá la demanda por riguroso orden, en función de las horas establecidas para estos fines al comienzo del curso. Es competencia del profesor que haga uso de este servicio aportar el soporte de grabación.

#### ▪ **Sala de Usos Múltiples**

En este espacio se imparten clases colectivas y actividades en las que se utilizan las TIC: aula virtual, visionado de contenidos de internet, materiales realizados con herramientas de autor y herramientas 2.0, presentaciones multimedia... En el curso 2006-2007 se instaló un sistema de pantalla retráctil y un proyector de LCD oculto en el falso techo.

La utilización de la Sala de Usos Múltiples y de sus recursos está permitida a los profesores del Centro, previa petición y reserva de fecha y hora. El responsable del material informático es la Coordinadora TIC y el responsable del espacio es la Jefa de Estudios.

#### ▪ **Auditorio**

En este espacio también se realizan actividades multimedia. Está dotada de una pantalla retráctil y de un proyector portátil.

La utilización del Auditorio y de sus recursos está permitida a los profesores del Centro, previa petición y reserva de fecha y hora. El responsable del material informático es la Coordinadora TIC y el responsable del espacio es la Jefa de Estudios.

#### ▪ **Aulas de Lenguaje Musical, Análisis e Historia de la Música**

En estas aulas se realizan actividades multimedia, presentaciones, presentación de análisis de partituras realizadas con programas de edición de imágenes...

Las responsables del material son las profesoras de las diferentes asignaturas y la Coordinadora TIC.

### 3. LÍNEAS DE TRABAJO PARA EL CURSO ACTUAL

#### 3.1 Propuestas que incidan en la incorporación de las TIC en el aula

##### ▪ **Uso del proyector y la PDI**

Se pretende utilizar **materiales didácticos** creados con programas de autor, programas de creación de imágenes, herramientas 2.0 y programas de informática musical, que son mostrados en el aula a través del **proyector** o de la **Pizarra Digital Interactiva (PDI)**.

Estarán implicados los profesores de las asignaturas de Análisis, Lenguaje Musical, Armonía, Historia de la Música, Historia del Arte e Informática Musical, que trabajarán habitualmente con materiales digitales como soporte de los contenidos de las diferentes asignaturas. Afectará al alumnado de dichas asignaturas (Enseñanzas Elementales y Profesionales).

#### ▪ **Elaboración de materiales didácticos con las TIC**

Se elaborarán materiales didácticos para su utilización en las clases de **Lenguaje Musical y Armonía**. El Departamento de Lenguaje Musical ha incorporado las TIC a la labor docente, al venir desarrollando durante varios cursos una labor de creación y utilización en clase de materiales didácticos y actividades, por medio de editores musicales, programas de autor y herramientas 2.0, para trabajar diferentes contenidos de la asignatura: audición y análisis de obras musicales, dictados, imitación rítmica o ejercicios teóricos.

Estarán implicados algunos profesores de Lenguaje Musical y Armonía, y afectará al alumnado de las Enseñanzas Elementales y de los cuatro primeros cursos de las Enseñanzas Profesionales.

#### ▪ **Actividades multimedia en las clases instrumentales**

Los profesores de las distintas especialidades instrumentales realizarán diferentes actividades multimedia en sus clases: utilización de *minus one*, grabaciones de audiciones y visionado de vídeos, tanto de conciertos como de clases magistrales.

#### ▪ **Asignatura de Informática Musical**

Durante el curso 2000-2001, en el Conservatorio se creó esta asignatura optativa, dentro del currículo del tercer ciclo de las Enseñanzas Profesionales. En un principio, el objetivo era que los alumnos conocieran ciertas herramientas de edición musical; en la actualidad, se pretende que los alumnos de 5º y 6º de Enseñanzas Profesionales, al finalizar esta asignatura, sean capaces de grabar en formato audio o midi y, posteriormente, editen el audio sobre grabaciones de video.

#### ▪ **Plataformas educativas Edmodo y Google Classroom**

En la utilización de estas plataformas estarán implicados algunos profesores de Lenguaje Musical, Armonía, Coro, Banda y Orquesta y algunos profesores de especialidades instrumentales. Se continuará trabajando con dichas plataformas como herramientas educativas con el alumnado.

#### ▪ **Correo electrónico**

Se seguirá fomentando el uso del correo electrónico como herramienta de comunicación, tanto con los alumnos, como con las familias, y como medio para entregar trabajos y documentos. Esta actuación implicará a la totalidad de los profesores y al alumnado de Enseñanzas Profesionales.

#### ▪ **Plataforma CentrosNet**

Se utilizará esta plataforma para la gestión de los expedientes del alumnado, para introducir los informes de Evaluación Inicial, para introducir las calificaciones en la base de datos del alumnado, como medio de comunicación entre la comunidad educativa (profesores,

alumnado y familias) y para compartir archivos. Por medio de esta plataforma también se gestionarán los documentos de organización interna del centro (DOC).

Ciertos materiales que se trabajarán en las asignaturas de Orquesta, Historia de la Música o Análisis, son enviados mediante dicha plataforma al alumnado implicado y serán estos quienes, en el caso de necesitarlo físicamente, se encarguen de su impresión.

▪ **Página web del Conservatorio:** [www.conservatoriojesusdemonasterio.es](http://www.conservatoriojesusdemonasterio.es)

- Información acerca de la **organización** del Centro.
- Información sobre los **estudios musicales** que se pueden cursar en el Conservatorio y sobre las **programaciones didácticas**.
- Información acerca de las diferentes **pruebas de acceso**.
- Información sobre las **secciones regionales**.
- Calendario e información sobre **actividades, proyectos y cursos**.
- Creación de un **blog sobre el Proyecto Erasmus +** por parte del Coordinador Erasmus, dentro de la página web del centro, en el que se dispondrá de noticias actualizadas acerca de dicho proyecto, llevado a cabo por primera vez en nuestro Centro.
- En relación a la **prueba de acceso al Primer Curso de las Enseñanzas Elementales**, existe un apartado con fichas didácticas sobre las diferentes especialidades instrumentales, con ejemplos de la prueba para realizar online.
- Acceso a la plataforma **CentrosNet**, tanto para el profesorado como para el alumnado.

▪ **Redes sociales del Conservatorio**

Las redes sociales aportan dos grandes beneficios: por un lado, proporcionar un buen servicio a los clientes actuales, además de ir generando en ellos un sentimiento de pertenencia; por otro, el poder llegar a personas que no te conocen, creando una imagen de marca y un posicionamiento en la mente de clientes potenciales. Es por ello que este Plan de Actuación TIC pretende fomentar su utilización como medio de marketing musical y apertura del centro y sus actividades a toda la comunidad educativa.

- **Twitter:** [https://twitter.com/cmjm\\_santander](https://twitter.com/cmjm_santander) @cmjm\_santander

Twitter es la más poderosa y la más utilizada por alumnos y padres. Es una red social que los usuarios manejan para enterarse de lo último sobre temas y marcas que les interesan. Sin embargo, tiene ciertos límites a la hora de publicar. Sirve para generar titulares atractivos y para atraer tráfico a nuestra web.

- **Facebook:** <https://www.facebook.com/conservatoriojesusmonasterio>

Facebook ofrece mejor servicio a la hora de publicar, porque permite subir álbumes y más texto. Los padres son los que más usan esta red social, y esa es la principal razón por la que los alumnos no la usan.

- **Instagram:** <https://www.instagram.com/conservatoriojmonasterio/>

En un estudio sobre redes sociales en colegios que la web *Colegios y Marketing* realizó en un centro privado en Madrid, se descubrió que el 63% de los alumnos usan Instagram diariamente, y que es la segunda red social más utilizada por los alumnos, por detrás de Twitter (68%). Es perfecta para crear un canal de comunicación con este grupo.

- **YouTube:** [https://www.youtube.com/channel/UCHJQE0OmU\\_4Y2Rf38mVyNGQ](https://www.youtube.com/channel/UCHJQE0OmU_4Y2Rf38mVyNGQ)

A pesar de no ser considerada una red social, YouTube es la que tiene mayor potencial de crecimiento, y la que más beneficios puede traer a un centro educativo como el conservatorio, dado que el resultado visible del trabajo que alumnos y profesores realizan está en las audiciones y conciertos que se celebran, y que pueden alcanzar gran proyección a través de dicho canal.

#### ▪ **Proyecto Talentos**

La **Orquesta Sinfónica de Madrid (OSM)**, Orquesta Titular del Teatro Real, está llevando a cabo la cuarta edición del **proyecto educativo “Desarrollo de Talentos Musicales de la OSM a través de las TIC”**, al que hemos sido invitados desde dicha orquesta y en el que hemos participado en cursos anteriores con gran éxito. El propósito de este proyecto es **identificar talentos musicales precoces** (de hasta 16 años) procedentes de toda España **gracias al uso de las nuevas tecnologías** y ayudarles en su proyección artística mediante acciones formativas y orientadoras. La convocatoria está abierta hasta el 31 de diciembre y confiamos poder participar en esta iniciativa con algunos de nuestros alumnos más brillantes.

### 3.2 Actuaciones de formación del profesorado

El objetivo es que la totalidad del profesorado del Conservatorio tenga un nivel de formación básico, siendo capaces de realizar trabajos en un procesador de textos, utilizar internet como herramienta para la búsqueda de información, utilizar el correo electrónico como medio de comunicación habitual, emplear de forma eficiente la plataforma CentrosNet y conocer el portal Educantabria y sus posibilidades.

Los profesores del Conservatorio aprovecharán la oferta formativa de **Educared**, **Intef** (Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado) y del **CEP** de Cantabria para realizar cursos sobre herramientas informáticas y herramientas 2.0 aplicadas a la educación, y sobre todo lo relacionado con la aplicación de las TIC en el aula (nuevas metodologías).

Asimismo, está prevista la realización de un **taller informativo** por parte de **personal de la Consejería de Educación** sobre el **funcionamiento y las herramientas del portal educativo Educantabria**, así como Office 365.

### 3.3 Actuaciones en relación al portal Educantabria y sus posibilidades educativas

El portal **Educantabria** es utilizado habitualmente en el Conservatorio como medio de comunicación de información a los diferentes colectivos, y como aula virtual.

En el **curso 2019-2020** se continuará con las acciones iniciadas en el curso pasado:

- **Actualizar los contenidos** de las **comunidades de profesores**: Comisión de Coordinación Pedagógica, Departamentos Didácticos, Formación del profesorado, publicando toda la documentación de uso habitual o de interés: programaciones didácticas, plan de actividades, plan de acción tutoría...
- Se continuará utilizando el servicio de **correo electrónico** proporcionado por el portal, siendo éste el medio de comunicación oficial entre la Consejería y el profesorado.
- Se emplearán las **herramientas** que nos ofrece **Office365 online**, gracias a la cuenta Educantabria de cada uno de los profesores.

### 3.4 Actividades previstas para dinamizar la utilización de los recursos humanos y materiales que incidan en la mejora de la integración curricular de las TIC en el Centro

La **implicación del profesorado** en la realización de lo expuesto en este Plan de Actuación TIC es fundamental para conseguir los objetivos propuestos.

Los materiales de que se dispone se utilizarán habitualmente en el trabajo en el aula.

Si se quiere hacer uso de los espacios destinados a la utilización de las TIC, como pueden ser el Aula de Informática, Usos Múltiples, Auditorio... tendrá que ser solicitado al responsable del espacio correspondiente para comprobar su disponibilidad y así efectuar la reserva, y también deberá ser comunicado a la Coordinadora TIC del Centro con suficiente antelación para que se puedan preparar todas las necesidades técnicas para llevar a cabo las actividades previstas.

En un primer momento, puede haber profesores que no tengan los conocimientos necesarios para el manejo de ciertos materiales; esto no debe ser obstáculo para su utilización, ya que para ello se cuenta con la colaboración de la Coordinadora TIC, que instruirá a quien se lo comunique sobre la manipulación y utilización de dichos materiales.

La Coordinadora TIC colaborará de forma constante con aquellas propuestas de **cursos de formación relacionados con las TIC**.

La Coordinadora TIC tiene prevista la realización de determinados **talleres** o **monográficos** sobre aspectos concretos relacionados con las TIC: utilización y manejo de herramientas 2.0, apps educativas relacionadas con la educación musical (iOS y Android), posibilidades del portal Educantabria, redes sociales...

#### 4. EVALUACIÓN DEL PLAN

La **evaluación** tendrá como objetivo valorar:

- La **viabilidad de las propuestas** de este Plan de Actuación TIC, recogiendo tanto las necesidades formativas como los materiales o necesidades en relación a los espacios detectadas a lo largo del curso.
- La **concreción de los materiales elaborados o de las actividades realizadas** y su adaptación a las características y peculiaridades tanto de los alumnos como de las enseñanzas musicales en sí.

A lo largo del proceso se comprobará que la dirección seguida es la programada al inicio de la actividad y, en caso contrario, se analizarán las causas y se adoptarán las medidas más adecuadas.

Al finalizar el Plan de Actuación TIC se evaluará si los resultados son los esperados al inicio del proceso: si los materiales o recursos utilizados captan la atención del alumnado y sirven al proceso de enseñanza-aprendizaje de forma efectiva o, por el contrario, producen interferencias en éste.

Los profesores podrán cumplimentar un informe sobre si las actuaciones seguidas han colmado las expectativas educativas, incluyendo las propuestas de mejora y de nuevas actuaciones. Los alumnos, asimismo, podrán también cumplimentar una encuesta para conocer su opinión sobre las actuaciones seguidas, materiales o recursos utilizados.

Santander, a 16 de Octubre de 2019

La Coordinadora TIC

Alicia Burgueño Muñoz

[tic.cm.jesusdemonasterio@educantabria.es](mailto:tic.cm.jesusdemonasterio@educantabria.es)